

La prensa y la dictadura franquista. De la censura al 'Parlamento de papel'.

Álvaro de Diego González

alvaro.dediego@udima.es

Profesor Titular de Historia Contemporánea

Decano de la Facultad de CC. Sociales y Humanidades

Universidad a Distancia de Madrid- UDIMA

Los periódicos que defendían durante la Segunda Guerra Mundial el nuevo orden europeo impuesto por la Alemania nazi y se congratulaban del "lazo espiritual" que anudaba al Caudillo Franco con Hitler, se deshacían en elogios ante la "democratización" (sic) anunciada por el presidente Arias a principios de 1974. Entre ambos extremos, de la censura y la consigna establecidas por la Ley de Prensa del 38 al "Parlamento de papel" auspiciado por la Ley Fraga del 66, se dirimió la evolución del régimen. Las expectativas crecientes de apertura fueron defraudadas en vida de Franco, pero la denodada labor de alfabetización democrática asumida por la prensa facilitó el tránsito tranquilo a las libertades una vez desaparecido el dictador.

El franquismo se edificó sobre las ruinas dejadas por una Guerra Civil en la que, desde ambos lados de las trincheras, escaso margen quedó para la "paz, piedad y perdón" reclamada por el desbordado presidente Azaña en julio del 38. Pese a todo, la Segunda República no había sido una Arcadia democrática.¹

"La llegada del nuevo régimen dispuso un sistema de libertades que, en la práctica, no fue capaz de cumplir. Así y aunque en la Segunda República se amparó un régimen de libertad de expresión amparado por la Constitución de diciembre de 1931, las propias leyes elaboradas por los gobiernos imposibilitaron este ejercicio. La 'Ley de Defensa de la República' y la 'Ley de Orden Público' delimitan el equívoco panorama legislativo en estos años".²

Este "incoherente" sistema de prensa debió mucho al sectarismo de los políticos. Los problemas comenzaron con las suspensiones del monárquico *ABC* y el católico *El Debate* en mayo de 1931 y los cierres se extendieron a varias cabeceras vascas y navarras. Después del golpe de Sanjurjo (agosto de 1932), la primera gran "redada" se tradujo en el cierre de 127 periódicos. La segunda oleada de suspensiones llegaría tras la Revolución de octubre del 34. La censura de prensa, una medida en principio de excepción, fue la tónica habitual durante aquellos años en que la prensa fue observada, antes que nada, como un problema de estricto orden público.

El Frente Popular y, sobre todo, la Guerra Civil destruyeron la escasa independencia que aún podía restarle al periodismo.

"Ambos ejércitos, tanto el leal al Gobierno de Madrid como el rebelde, incorporaron como un instrumento más de combate a su servicio a los medios de comunicación. Así, una de las primeras medidas adoptadas [...] fue la implantación de la censura militar para las

¹ Véase SINOVA, J.: *La prensa en la Segunda República Española. Historia de una libertad frustrada*. Barcelona, Destino, 2006.

² BARREIRO, C.: "Aproximación al estudio de la prensa durante la Segunda República", *Re-Presentaciones: Periodismo, Comunicación y Sociedad*, N°3, 2007, págs. 59-60.

informaciones de los periódicos: el 19 de julio lo hizo el Gobierno del Frente Popular, y nueve días después la correspondiente autoridad militar de los sublevados".³

Las medidas restrictivas, progresivamente encauzadas de forma legal por los sublevados y decididas más anárquicamente por sus enemigos, se asemejaron bastante.

1. La Ley de 1938 y la censura

Tras constituirse en enero de 1938 el primer gobierno franquista, la estructura de Prensa y Propaganda falangista quedó absorbida por el Estado, bajo la autoridad del emergente ministro de Gobernación, Ramón Serrano Súñer. El "cuñadísimo" confió la Dirección General de Propaganda a Dionisio Ridruejo (con Antonio Tovar, a su cargo, como jefe de Radiodifusión) y la de Prensa a José Antonio Giménez-Arnau. Este último redactó una Ley de Prensa, aprobada el 22 de abril de 1938.

La Ley del 38 establecía un extraordinario control político de la información, cuando no la directa consigna. El franquismo, "aun no respondiendo al esquema de la doctrina falangista", llevará las directrices en prensa de ésta a la práctica. Ello derivaba de un "concepto cultural propio del totalitarismo": el periodismo concebido "como una actividad de servicio al Estado; el periódico, como un instrumento de acción política; y el periodista, como un trabajador más de la Administración aunque su salario fuese pagado por una empresa privada". La disposición, no abolida hasta 1966, constituía en realidad "una ley 'contra' la Prensa" que finiquitaba la libertad de ésta subordinándola a las directrices del Estado, del que se convertía en instrumento.⁴ El periodista se convertía en un "apóstol del pensamiento".

Según el preámbulo del texto, el poder estaba obligado a abrogar por intolerable el "viejo concepto" de un "cuarto poder". Al abolirse la democracia liberal "no podía admitirse que el periodismo continuara viviendo al margen del Estado".⁵

Se establecía, en consecuencia, una férrea censura y se procedía a la fiscalización de la actividad de la prensa a través de consignas y sanciones. Se regulaba el número y extensión de las publicaciones. Se intervenía en la designación de los directores de los medios y se reglamentaba estrictamente la profesión. La ausencia actual de regulación de la profesión periodística deriva, en gran medida, de la asfixia de entonces. Los informadores debían figurar en un Registro Oficial de Periodistas (Franco recababa el carnet número uno). La depuración de los profesionales fue especialmente intensa en los primeros años; de 4.000 expedientes de solicitud, solo 1.800 fueron admitidos como informadores en el citado Registro.

En suma, la acción del Estado sobre la prensa quedaría desplegada básicamente en cinco apartados:

1. La autorización para editar ("regulación del número y extensión de las publicaciones periódicas").
2. La designación de los directores.
3. La reglamentación de la profesión (estableciendo un Registro Oficial dependiente del Ministerio del Interior, depurando a los reporteros poco afectos y fijando la regulación formativa a través de una Escuela de Periodismo).

³ BARRERA, Carlos: *Periodismo y franquismo*. Barcelona, EINSA, 1995, p. 31.

⁴ SINOVA, Justino: *La censura de prensa durante el franquismo*. Madrid, Espasa Calpe, 1989.

⁵ B.O.E., nº550, 24-IV-1938, págs. 6.938-6.940. Este número del Boletín hubo de rectificar la publicación inicial del texto legal la víspera, pues esta había contenido diversas erratas en el articulado. Véase B.O.E., nº549, 23-IV-1938, págs. 6.915-6.917.

4. La fiscalización de la actividad de la prensa (a través de consignas y sanciones).
5. Y la aplicación de una férrea censura.⁶

Esta "legislación de guerra"⁷ se vio, pese a todo, limitada por las tensiones internas entre las "familias" integrantes del franquismo. Más adelante, la dureza represiva se vería atenuada por la relajación y el incumplimiento. Y, finalmente, las nuevas generaciones ajenas a la Guerra hallarían sus propias grietas en la permisividad para con las publicaciones de la Iglesia o las privilegiadas del Movimiento.

Todo había empezado con las incautaciones. En zona frentepopulista los periódicos de empresa habían quedado sometidos, en redacción y talleres, al control de comités obreros (*ABC* e *Informaciones* conservaron sus cabeceras originales, pero sufriendo una rocambolesca abducción ideológica). En paralelo, se produjeron unas confiscaciones en zona franquista en beneficio, sobre todo, de Falange. Los periódicos tomados a los partidos republicanos, sindicales y del nacionalismo fueron durante la guerra engrosando la futura cadena de prensa del Movimiento.

El primero fue el pamplonica *Arriba España*, encomendado al sacerdote falangista Fermín Yzurdiaga tras la incautación de la *La Voz de Navarra*. En torno a ese diario y a la revista *Jerarquía* se congregaron Laín Entralgo, Torrente Ballester, Giménez Caballero, Ridruejo, Rosales, Vivanco, etc. Varios de ellos se incorporarían en 1940 a la revista *Escorial*, lo que desmiente el presunto "páramo cultural" del primer franquismo (según denunció Julián Marías).

Tras la toma de San Sebastián, apareció *Unidad*, editado en los talleres del nacionalista vasco *El Día*, o *La Voz de España*, sobre los restos del republicano *La Voz de Guipúzcoa*. A la caída de Madrid, al final de la guerra, apareció el primer número de *Arriba* diario (en el edificio de *El Sol* y *La Voz*); reapareció *Ya*, de la Editorial Católica (no así su hermano mayor, *El Debate*, que pagó caro su posibilismo republicano); y el *ABC* recuperó su ideario conservador. Los vespertinos *El Alcázar*, llegado de Toledo; *Informaciones*, *Madrid* y *Pueblo* completarían la cabeceras en la capital.

En Barcelona ya se había devuelto a la familia Godó el diario *La Vanguardia*. Reapareció el carlista *El Correo Catalán* y se fundó *Solidaridad Nacional*, diario del Movimiento impreso en los talleres del anarquista *Solidaridad Obrera*. Más tarde, surgirían el vespertino *La Prensa*, también del Movimiento; *Diario de Barcelona* y el *Mundo Deportivo*.

Completó el cerrado cuadro informativo la Agencia EFE, constituida como sociedad anónima en enero de 1939, y, desde 1943, el cinematográfico NO-DO (sus emisiones se extenderían hasta 1981). El modelo mixto radiofónico resultó siempre aún más controlado (Radio Nacional monopolizaba la información: todas las emisoras conectaron con ella para emitir los "diarios hablados" hasta octubre de 1977). La televisión, principal entretenimiento del español medio, arrancó en 1956 y disfrutó siempre de riguroso monopolio.⁸

Al calor de los triunfos del Eje en la Segunda Guerra Mundial, Prensa y Propaganda se desgajaron del Ministerio de Gobernación. Quedaron adscritos desde mayo de 1941 a la Vicesecretaría de Educación Popular, organismo dependiente de la Secretaría General del Movimiento. Se pretendía así que el "partido" monopolizase la información.

⁶ SINOVA (2006): 44-90.

⁷ NÚÑEZ DÍAZ BALART, M.: "El ojo de la aguja. El carnet de periodista, el último filtro de la depuración profesional en la inmediata posguerra", *Historia y Comunicación Social*, nº2, pág. 205.

⁸ Para una panorámica general véase SEOANE, M.C. y SAIZ, M.D.: *Cuatro siglos de periodismo en España*. Madrid, Alianza, 2007, págs. 251-281.

Los primeros enfrentamientos fueron con el mando militar. La emisión por radio, el 2 de febrero de 1937, de un discurso en el que José Antonio había pedido "el desmontaje revolucionario del capitalismo" motivó detenciones de falangistas. En vísperas de la entrada de las tropas franquistas en la ciudad de Barcelona, en enero de 1939, las autoridades militares se habían incautado de numerosos pasquines de propaganda preparados por Ridruejo en catalán.

Las dos orientaciones de la primera prensa franquista fueron básicamente la que ponía más acento en la religión o la que lo hacía en el Estado, en tanto que idearios formalmente unificados por Franco en el único partido ya existente desde abril de 1937: "El pensamiento tradicionalista era fundamentalmente católico: la doctrina pontificia de una prensa responsable al servicio de la verdad. La idea de Falange era una prensa al servicio de la Nación".⁹ Pronto se estableció una dicotomía entre los diarios de la red de prensa del Movimiento, unas cuarenta cabeceras procedentes en su mayoría de las incautaciones, y los de empresa privada, de inmediato intervenidos.

Desde el primer momento las preferencias del público se inclinaron hacia los periódicos de empresa, frente a los del Movimiento (que barajaron suprimir la publicidad). Ocurría especialmente en Barcelona, donde *La Vanguardia* -entonces *Española*- aventajaba y mucho en difusión a *Solidaridad Nacional*. Las excepciones serían el deportivo *Marca* y el generalista *Pueblo*, de los sindicatos verticales.¹⁰

Los tres principales diarios de empresa soportaron muchos años directores impuestos, siempre en conflicto con la propiedad de los medios y sus redacciones. El *ABC*, que acabaría incorporando las crónicas sobre los campos de concentración nazis (lo hizo Carlos Sentís, que también acudió a los juicios de Nuremberg), hubo de bregar con José Losada de la Torre hasta 1946; y el Gobierno había forzado previamente la destitución del presidente de Prensa Española, Juan Ignacio Luca de Tena.

El católico *Ya* toleró como pudo a un director falangista, Juan José Pradera, hasta 1952. Con Pradera el diario se volcó en habituales elogios al mismo nazismo contra el que el Papa había alertado en su encíclica de 1937 *Mit brennender sorge* -cuya publicación impidió la censura-.¹¹

Hasta 1943 fue muy difícil encontrar detractores -o simplemente tibios- con respecto a la victoria del Eje. Surgieron del grupo "católico" del semanario *Destino*, fundado por los catalanes radicados en el Burgos bélico (José María Fontana, Xavier de Salas, Masoliver, d'Ors o Nadal).¹² Su singular aliadofilia se limitaba a decir que los Aliados quizá podían no perder la guerra.

Su posición se fue fortaleciendo a medida que avanzaba el conflicto,¹³ en especial en *La Vanguardia*, diario fundado en 1881. La publicación había representado siempre a la burguesía liberal catalana sobre la base de dos principios: el acatamiento automático de las instituciones triunfantes y la defensa del orden.¹⁴ En enero de 1939, con la caída de Barcelona en manos

⁹ VV.AA: *El legado de Franco*, pág. 295.

¹⁰ "Mientras que en 1943 la tirada global de los 37 diarios de la Cadena del Movimiento (el 33,9% del total del número de cabeceras) suponía el 61,2% de la tirada global de los diarios españoles, en 1966, con 43 diarios (incluido *Pueblo*), suponían sólo el 31% de esa tirada global". SEOANE, M.C. y SAIZ, M.D.: *Cuatro siglos de periodismo en España*, pág. 257.

¹¹ SINOVA, Justino: *La censura de prensa durante el franquismo*, págs. 58-60.

¹² ARAÑÓ, Laia y VILLANOVA, Francesc: *Un mundo en guerra. Crónicas españolas de la Segunda Guerra Mundial*. Barcelona, Destino, 2008, pág.. 23

¹³ AGUSTÍ, Ignacio: *Ganas de hablar*. Barcelona, Planeta, 1974.

¹⁴ NOGUÉ, Anna y BARRERA, Carlos: *La Vanguardia. Del franquismo a la democracia*. Madrid, Fragua, 2006, pág.

franquistas había regresado a manos de la familia Godó. Tras la moderada dirección del tándem Manuel Aznar-Josep Pla, se le colocó al frente a un director, Luis de Galinsoga, hostil al uso del catalán y fervoroso postulador de la redención de una Barcelona pecadora.¹⁵

No obstante, los corresponsales del diario (Augusto Assía, en Londres; Ramón Garriga, en Berlín; Francisco Lucientes, en París y Nueva York; Ignacio Agustí, en Ginebra; o Carlos Sentís, en los cuarteles de De Gaulle en Brazzaville y Argel) le dieron al periódico “una dimensión y amplitud notables para la época”. Marcaba la pauta interpretativa del mundo el redactor-jefe, el juanista Santiago Nadal. No fue un periodista aliadófilo, pero tampoco se le puede tachar de fascista o pro nazi: “era mucho más inteligente que Galinsoga y conocía el tipo medio de lector (...) en *La Vanguardia Española*”.¹⁶

El giro bélico, a partir del desembarco aliado en el norte de África (noviembre de 1942), empezó a suscitar las tensiones dentro del Gobierno franquista. El ministro secretario general del Movimiento, José Luis de Arrese, seguía controlando la prensa a través de su colaborador Gabriel Arias Salgado, vicesecretario de Educación Popular, pero a la altura de 1943 el conde de Jordana, neutralista ministro de Asuntos Exteriores, trató de recabar de Franco competencias sobre la prensa. Creía, y con razón, que ésta -muy en especial la del Movimiento- seguía más cerca de Alemania que de los Aliados. Pareció conseguirlo a principios de 1944, cuando intervino la orientación de *Arriba*.¹⁷ La caída del fascismo italiano unos meses antes había dejado en evidencia a la prensa, que asumió una peligrosísima solidaridad con el caído.¹⁸

1.2. La censura sobrevive al ostracismo (1945-1962)

La derrota del Eje reorientó a la prensa española. La pulsión totalitaria de la propaganda falangista sucumbió a la realidad de los hechos. Salió a flote el limitado pluralismo de las restantes "familias" del conglomerado franquista, pero quedaba una larga travesía por el desierto.

Fue la Ley Fraga, de 19 de marzo de 1966, la que marcó el principio de la liberalización de la prensa, pero ninguna conquista se alcanza por generación espontánea. Desde mediados de los años cincuenta surgieron diversos brotes de una suerte de "pre-apertura".

Dos circunstancias se revelarían cruciales: la libertad de acción concedida a las publicaciones de la Iglesia y el acceso de nuevas generaciones a la vida pública; los jóvenes universitarios ajenos a la Guerra Civil disfrutarían de una amplia libertad de acción en las revistas juveniles del Movimiento. Por lo pronto, desde 1945 se procedió a una rápida desfascistización de las estructuras políticas. En julio de ese año se promulgó la tercera ley fundamental del Régimen, el Fuero de los Españoles, una carta otorgada que reconocía determinados derechos ciudadanos restringidos luego en su ejercicio práctico. Incluía el reconocimiento en su artículo 12 de la libertad de expresión (mientras sus ideas “no atenten a los principios fundamentales del Estado”) y en el 16 de la libertad de asociación (siempre “para fines lícitos y de acuerdo con lo establecido por las leyes”).

29.

¹⁵ ARAÑÓ, L. y VILLANOVA, F.: *Un mundo en guerra*, págs. 42-43.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ DE DIEGO, Álvaro: *José Luis Arrese o la Falange de Franco*. Madrid, Actas, 2001, págs. 203-204.

¹⁸ DE DIEGO, Álvaro (2012): “Ismael Herráiz, cronista azul del esplendor y la ruina del Eje”, en MORENO CANTANO (coord.): *Propagandistas y diplomáticos al servicio de Franco (1936-1945)*, Gijón, Trea, págs. 243-271.

De cualquier modo, aunque los artículos del Fuero ahí estaban y podían invocarse, la pacatísima apertura de los periódicos que intentaron los "católicos" para congraciarse con el exterior no pudo llegar a buen puerto. Sustrajeron la Vicesecretaría de Educación Popular, de la que dependía la Dirección General de Prensa -y, en suma, la censura-, a la ahora descabezada Secretaría General del Movimiento, y se la entregaron al Ministerio de Educación transformada en Subsecretaría. Los "católicos", que ya se habían cobrado numerosas piezas en materia educativa, hurtándoselas a los falangistas, se anotaban el decisivo tanto de la prensa.¹⁹

La Segunda Guerra Mundial había concluido, pero no así la asfixia contra la prensa. La censura apenas se suavizó. El ministro Martín Artajo fracasó en lanzar un nuevo estatuto para la prensa. Chocó con la indiferencia de Franco, el rechazo frontal de Carrero, los "celos" de un Fernández Cuesta disgustado por la enajenación a Falange de estas prerrogativas o la satisfecha conformidad con el *statu quo* del propagandista y titular de Educación, Ibáñez Martín.²⁰

El yugo inquisitorial, de hecho, se estrechó con la crisis de gobierno de 1951. Franco creó un Ministerio de Información y Turismo, del que pasó a depender Prensa y Radiodifusión.

"mejor les hubiera ido de permanecer en la órbita del Ministerio de Educación, que fue ocupado por Joaquín Ruiz Giménez que, si no era todavía el demócrata cristiano, partidario del diálogo con las izquierdas, de los años sesenta, mostraría ya el talante aperturista que conduciría a la crisis universitaria de 1956". NOTA

La cartera se entregó, para más inri, a Arias Salgado, quien de inmediato recurrió a Juan Aparicio como director general. Los responsables de la censura entre 1941 y 1945 retornaban a su tarea con renovado celo. Arias Salgado era un católico integrista que entendía la censura encaminada a la salvación eterna de las almas de los españoles. Un colaborador refirió "su famosa pretensión de salvar almas por Decreto".²¹ "En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo", fueron las palabras del ministro para inaugurar una nueva emisora en Barcelona en mayo de 1952. ²² Arias Salgado sostuvo durante esos años una abierta polémica con Ángel Herrera Oria, partidario también de la censura, pero en una versión más limitada. El cardenal de Málaga e inspirador de la ACNdP se basaba en la doctrina pontificia la formulación de una "libertad responsable".

Curiosamente, la primera apertura se registró en las publicaciones juveniles del Sindicato Español Universitario (SEU). Esta prensa falangista reflejó desde los años cincuenta los anhelos de una generación nueva. No habían sufrido la traumática experiencia de la Guerra Civil y estaban decididos a que no volviera a presentarse.²³ Nacía una crisis de legitimidad del franquismo, la primera de relevancia. Daría nombre a la denominada "Generación de la Paz" o "del Príncipe".²⁴

Muchos de sus integrantes, para ser fieles al idealizado José Antonio, rompieron con Franco para finalmente desembarazarse también de éste en una dolorosa exploración de la libertad. Protegidos por el parapeto oficial del Movimiento, se vieron favorecidos por la política aperturista de Ruiz-Giménez y los rectores a su cargo (Laín Entralgo, Tovar, Fernández-Miranda, etc.). Hallaron su ámbito privilegiado de actuación en las publicaciones seuístas (*Alcalá, La Hora, Juventud, Laye,*

¹⁹ SEOANE, M.C. y SAIZ, M.D.: *Cuatro siglos de periodismo en España*, págs. 266-267.

²⁰ SINOVA, Justino: *La censura de prensa durante el franquismo*, págs. 129-132.

²¹ GARCÍA ESCUDERO, J.M.: *La primera apertura*, págs. 35-36.

²² Véase ARIAS-SALGADO, R.: *Textos de doctrina y política española de la información*.

²³ ORTÍ BORDÁS, José Miguel: "La generación de la Paz", 24, nº15, abril-mayo 1960.

²⁴ Véase DE DIEGO, Álvaro: "La prensa universitaria falangista en el punto de inflexión del franquismo: la transición anticipada", *Aportes*, nº48, 2002, págs. 42-57.

Estilo o 24). Tomando el testigo del crucial libro de Laín *España como problema* (1949), estas revistas practicaron la conciliación entre los españoles a un doble nivel: integrando en sus redacciones a hijos de vencedores y de vencidos; y a adversarios ideológicos (falangistas y comunistas). Esta experiencia sería decisiva para el posterior cambio democrático, una especie de "transición anticipada".

La hemerotecas dan cuenta de esos contenidos avanzados: críticas a la posibilidad de recuperar fórmulas caducas como la monarquía (en la persona de "ese mozo rubio con gorra de cadete", esto es, Don Juan Carlos de Borbón) o al inmovilismo de los falangistas de la Guerra; reclamo de un papel de liderazgo social para su propia generación y las críticas indisimuladas a las estructuras políticas, económicas, sociales e, incluso, religiosas (la censura del "nacional-catolicismo" y al Opus Dei fue expresa). La apertura cultural, que reivindicaba a Unamuno, Ortega, Maragall y los hombres del 98, se combinaba con el cambio de lenguaje. La Guerra Civil era eso: una lucha entre hermanos, fratricida; y no la "Guerra de Liberación" o "Cruzada" que había sido hasta entonces.²⁵

En esos años de progresiva salida del ostracismo internacional facilitó cierta "normalización" en la vida política española y, en consecuencia, "una actitud menos temerosa de los censurados, que tratan de negociar más o menos amablemente con los censores, se saltan algunas normas o protestan suavemente ante las autoridades."²⁶

Los tiempos estaban cambiando y las nuevas prioridades apuntaban hacia el desarrollo económico. En una entrevista para *The New York Times* en 1957 Franco había reconocido la posibilidad de "dar en el porvenir más libertades dentro de nuestras instituciones a la crítica leal y constructiva". Aunque era algo muy vago, mantener la Ley del 38, un texto para tiempos de guerra, era algo más que trasnochado. En 1960 el Régimen se vio forzado a prescindir del director de *La Vanguardia Española* (había entrado en una sacristía tras una misa para afearle al cura su homilía en catalán).

La permanencia de un fósil ideológico de Trento como Arias-Salgado acabó por hacerse insostenible. Los días de Arias estaban contados. Él cavaría su fosa política con motivo del Congreso de Munich, celebrado en junio de 1962. La reunión de la oposición antifranquista moderada (una escenificación del acuerdo entre los democristianos de Gil-Robles y los socialistas de Llopi, con asistencia de algún monárquico liberal y algún nacionalista vasco, amén de liberales independientes como Madariaga o históricos desafectos como Ridruejo) no contó con los comunistas. España acababa de solicitar formalmente la adhesión a la Comunidad Económica Europea.

Estoril se desvinculó del encuentro (la censura no permitió la difusión del desmentido) y "los excesos en la campaña de prensa contra Don Juan fueron la causa determinante del cese, unas semanas después, del ministro de Información. El 10 de julio de produjo el cambio de Gobierno."²⁷

Arriba y la restante prensa del Movimiento habían cargado desafortunadamente contra la cita y los asistentes. Incluso la prensa privada fue anacrónicamente aleccionada con consignas rocambolescas. Se obligó a *ABC* a reproducir la crónica del enviado especial de EFE con un abrupto titular: "El contubernio de la traición". E incluyó un editorial que machacaba a los "delirantes demócratas de viejo estilo y unos antiguos 'dictatorialistas' cebados, otros tiempos, en el *hitlerismo*". *La Vanguardia*, por su parte, reflejó cómo "España repudia los turbios manejos políticos de Munich".

²⁵ RUIZ-CARNICER, M.A.: "La voz de la juventud". Prensa universitaria del SEU en el franquismo", *Bulletin hispanique*, Vol. 98, nº1, 1996.

²⁶ SEOANE, M.C. y SAIZ, M.D.: *Cuatro siglos de periodismo en España*, págs. 270-271.

²⁷ LÓPEZ RODÓ, Laureano: *La larga marcha hacia la monarquía*. Barcelona, Noguer, 1977, pág. 207.

Voy a cerrar, como colofón a esta etapa, con lo escrito por un estudiante en sus exámenes en la Escuela Oficial de Periodismo. Escribió entonces en uno de los ejercicios (de “Historia del Periodismo”, en este caso): “nuestra Prensa puede enorgullecerse de una honradez y una limpieza que -léase bien- jamás conoció. (...) En nuestra anteguerra, ¿qué diarios madrileños no aparecían vendidos a la anti-España?”.

Abundaba en la idea en otra de las pruebas escritas (“Legislación de Prensa”): “El periodista mueble y prostituido de aquellos tiempos de eufórico oprobio, de triste alegría de burdel, murió con los primeros tiros del Alzamiento. (...) El omnímodo cuarto poder que derribaba gobiernos y proponía proyectos de ley, ha pasado a ser lo que jamás debió dejar de haber sido, el órgano por el cual el Estado transmite su consigna y su pensamiento a los súbditos y el vehículo por estos empleado para que aquel conozca sus lícitas aspiraciones”.

El aventajado estudiante se convertiría pronto en censor y, más tarde, en novelista. En 1989 obtendría el Premio Nobel de Literatura. Su nombre: Camilo José Cela.

2. Fraga, punto de inflexión

2.1. La pre-apertura (1962-1966)

Tras el fiasco de darle altavoz a lo sucedido en Baviera, Franco se decidió por Fraga para relevar a Arias-Salgado. Aunque incatalogable, el gallego era "una persona con prestigio académico y de funcionario trabajador, a la vez que un aperturista conocido".²⁸ Aventajado opositor (catedrático de Derecho Político antes de los treinta), se encuadraba dentro del aperturismo del Movimiento.²⁹ Era sinceramente aperturista -quizá fue "el" aperturista por antonomasia del Régimen-, pero le perjudicaba su marcada intemperancia.

De "preparación de la libertad" (Barrera) o "periodo de experimentación" de la apertura" (Seoane y Saiz) se han calificado los casi cuatro años de su Ministerio previos a la promulgación de la nueva legislación de prensa.

"(...) se asistió a una aplicación autoritaria y dirigida de la libertad que poco a poco se iba concediendo, dentro de una apertura informativa gradual. Fraga fue abriendo progresivamente la mano para ir acostumbrando a los periódicos, y sobre todo a la clase política más inmovilista, a unas nuevas reglas de juego, más abiertas; con el fin, en definitiva, de que la ley de prensa que se estaba preparando no significara una ruptura en el modo de funcionar de la prensa".³⁰

Nada más instalarse en el Ministerio anunció a un medio extranjero la futura Ley de Prensa y la supresión "total" de la censura. Franco, desde Meirás, le envía recado de prudencia por medio del almirante Nieto Antúnez: no debía decir nada que le comprometiese. Fraga replicó que buscaba precisamente eso: empeñar su palabra. Ahora bien, la estrategia sería cauta y gradual:

"Primero, ir quitando presión, desde la misma renovada manera de ejercer la tijera, para que la gente se fuera acostumbrando; segundo, hacer una ley seria, que luego fuese muy difícil el dar marcha atrás. Este proceso tomó tres años largos, pero fue irreversible".³¹

Fraga procedió a la casi total supresión de las consignas, flexibilizó la censura previa (centralizándola para relajarla); favoreció la publicación de artículos políticos e, incluso, de caricaturas; auspició el suministro informativo desde las instancias oficiales, celebrando almuerzos con los medios o inéditas ruedas de prensa; autorizó nuevas cabeceras críticas y/o independientes (*Gaceta Universitaria*, *Cuadernos para el Diálogo*, *Atlántida*, *Tele/eXprés*, etc.); y promulgó los Estatutos de la Profesión Periodística y de la Publicidad. La Oficina de la Justificación de la Difusión (OJD), creada en 1964, sirvió para conocer la verdadera penetración de las cabeceras y, con ello, las debilidades de la prensa oficial.

²⁸ BAYOD (Ed.): *Franco y sus ministros*, pág. 135.

²⁹ FRAGA, Manuel: *Memoria breve de una vida pública*. Barcelona, Planeta, 1980, pág. 37.

³⁰ BARRERA, C.: *Periodismo y franquismo*, págs. 88-89.

³¹ FRAGA, M.: *Memoria breve de una vida pública*, pág. 38.

Como puntos negativos suelen destacarse el incremento de la participación estatal en el capital de la Agencia Efe (para extremar su control), la acción propagandística del Ministerio con motivo de los "XXV Años de Paz" en 1964, que incluía la película de Sáenz de Heredia *Franco, ese hombre* - García Escudero escribiría en su diario que el general se situaba entonces entre Sophia Loren y Sara Montiel en las preferencias del público-.³²

Esta "evolución hacia la apertura"³³ situó a Fraga de continuo entre dos fuegos, el de la izquierda, para la que todo lo que se hacía resultaba poco, y el inmovilismo de algunos colegas de gabinete, alarmados por una prensa que creían desmelenada. Entre estos últimos se contaban Carrero o Camilo Alonso Vega.

"La primera apertura" partió del cine y el teatro, con un director general como José María García Escudero al frente. Había sido director general de Cinematografía y Teatro ya a las órdenes de Arias-Salgado. Había salido catapultado a los seis meses por el estreno de la social *Surcos* que recibió la calificación de "interés nacional" ante la indignación eclesiástica.³⁴ Ahora redujo los tijeletazos a las cintas extranjeras (mantuvo el final original de un largometraje, un suicidio que quería hacerse pasar por muerte accidental), autorizó *La caza*, de Saura; financió *El verdugo*, de Berlanga, que llevó a festivales internacionales; y sumó a la apertura a Bardem y Buero Vallejo. En noviembre de 1967, bajo pretexto de recorte económico, se suprimió la incómoda Dirección General. El cese de su titular, unos días más tarde, anticipaba la involución que dos años después provocaría Matesa y la salida del Gobierno de Manuel Fraga.

El parto de la Ley del 66 fue lento por dos motivos: la preparación previa del terreno acometida por Fraga y las reticencias a su articulado puestas por la Iglesia ante Franco y el Gobierno. En abril de 1964 se dispuso de un borrador, del que se realizaron al menos cuatro versiones antes de que Fraga fuera autorizado a presentarlo en Consejo de Ministros. Franco se tomó en serio la iniciativa y anotó profusamente los borradores sobre la base de una convicción: "armonizar la libertad de expresión con una subordinación a los principios inalterables de la moral, el servicio a la verdad y la responsabilidad en los casos de infracción o daño".³⁵

Franco acabó delegando en su ministro la responsabilidad de un texto más avanzado, consciente de que no debía legar a su "sucesor" el embolado de una nueva legislación de prensa, sin rodaje previo. Consideraba esta apertura "un mal menor que se sentía capaz de sobrellevar".³⁶

El Consejo de Ministros aprobó la Ley el 13 de julio de 1965. El 15 de marzo siguiente se votó en las Cortes, con tan solo tres votos adversos (habría muchos más sufragios negativos para el "sucesor a título de Rey" en 1969) pese a la soterrada oposición a la misma. El 19 se publicaba en el BOE y entraba en vigor el 9 de abril. Las enmiendas presentadas durante su tramitación "parlamentaria" ya permitieron vislumbrar distintas tendencias en el Régimen. Precisamente, lo que fundamentaría la defensa posterior en prensa de las asociaciones políticas.

Es llamativo que la aprobación de la nueva Ley de Prensa e Imprenta tuviera lugar en plena crisis de las bombas de Palomares.³⁷ El 17 de enero de 1966 colisionaron en vuelo un B-52 y un avión

³² BARRERA, C.: *Periodismo y franquismo*, págs. 92-93.

³³ ROMERO, E.: *Tragicomedia de España*, pág. 123.

³⁴ Véase GARCÍA ESCUDERO, J.M.: *La primera apertura*, pág. 15 y ss.

³⁵ SUÁREZ, Luis: *Franco. La historia y sus documentos*. Tomo 17, pág. 48 y ss., Madrid, Urbión, 1986.

³⁶ BACHOUD, Andrée: *Franco o el triunfo de un hombre corriente*. Barcelona, Juventud, 1998, pág. 367-368.

³⁷ Véase MORENO IZQUIERDO, R.: *La historia secreta de las bombas de Palomares*. Barcelona, Crítica, 2016.

cisterna mientras realizaban una maniobra de aprovisionamiento de combustible. Cuatro bombas termonucleares cayeron sobre la localidad de Almería. Tres fueron pronto localizadas en el pueblo o sus alrededores (dos de ellas liberaron carga de plutonio), pero no así la cuarta, que cayó al mar. El 15 de marzo, gracias a las indicaciones de un pescador local (Francisco Orts, "Paco el de la bomba") un minisubmarino localiza el artefacto a 800 metros de profundidad. Hasta el 7 de abril no es izada a la superficie.

El episodio es muy revelador de la etapa de preparación de levantamiento de la censura. Por una parte, filtrada la información de la búsqueda de un ingenio explosivo pese a los esfuerzos de las autoridades (el *Ya* publicó el 23 de enero que era de tipo nuclear), varias viñetas gráficas se burlaron de las infructuosas tareas de rescate. Por otro lado, el 8 de marzo se produjo el famoso baño del ministro Fraga junto al embajador norteamericano y una nube de informadores.

2.2. La Ley de 1966

Los tres pivotes del texto figuraban en su preámbulo: la libertad de expresión, la libertad de empresa y la libre designación de los directores (artículos 1, 16 y 40). Se abolía taxativamente la censura previa, "salvo en los casos de excepción y guerra" (artículo 3º), si bien permanecía el control a través del controvertido artículo 2º, cuya interpretación acometía habitualmente de forma restrictiva el Tribunal Supremo:

"Son limitaciones: el respeto a la verdad y a la moral; el acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales y las exigencias de la defensa nacional, la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y de la seguridad exterior; el debido respeto a las Instituciones y a las personas en la crítica de la acción política y administrativa; la independencia de los Tribunales, y la salvaguardia de la intimidad y del honor personal y familiar".

La aplicación de esta nueva medida limitativa motivó la correspondiente reforma del Código Penal para criminalizar la transgresión de los principios.

Las publicaciones periódicas debían en lo sucesivo depositar un número de ejemplares en el Ministerio (media hora antes de su difusión en el caso de diarios y semanarios, y seis horas antes para el resto de títulos). Se hacía por la posibilidad de secuestro administrativo previo a la acción judicial y relativo solo a la infracción de normas penales (artículo 12º). El artículo 4º arbitraba preventivamente la posibilidad de consulta previa a la Administración, que de resultar favorable eximía de toda responsabilidad posterior a la publicación periódica.

La libre constitución de empresas periodísticas tenía un solo requisito: la inscripción en el Registro de Empresas periodísticas, sin autorización previa de ningún tipo. Había triunfado aquí la tesis afrancesada de los propagandistas de Herrera Oria de un régimen jurídico específico y diferenciado para la empresa de prensa, basada en el "interés social" de la información y el correlativo intervencionismo estatal para asegurarlo, frente a la aplicación de un régimen común (mercantil) que defendía el Opus Dei.³⁸

Ley "intencionadamente ambigua" (Barrera), "modelo de autocensura" (Gómez-Reino), "[norma] llena de cautelas", destinada a "ensanchar el cerco para mantenerlo" (Juan Antonio Bardem) fueron

³⁸ GÓMEZ-REINO Y CARNOTA, Enrique: "La Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta: un modelo de auto-censura", *Dereito*, vol. 16, nº1, 2007, pág. 213.

algunos calificativos que se vertieron contra el texto. Además, el endurecimiento del Código Penal en 1967 o la Ley de Secretos Oficiales, de 1968, significaron otras restricciones.

Se incoarían 1.270 expedientes de 1966 a 1975, tres cuartas partes de los cuales estaban relacionados con el artículo 2º de la Ley; algo menos de la mitad de estos acabaría en sanción.³⁹

No obstante, la "minilibertad" (según *Cuadernos para el Diálogo*) de la Ley Fraga causaría muchos quebraderos de cabeza al último franquismo. La Administración conservaba una función sancionadora, sí, pero su actuación a veces arbitraria quedaría desenmascarada ante la sociedad. El secuestro administrativo (el judicial subsiste hoy en democracia), esbozaba una suerte de Estado de Derecho que se podía explorar de forma posibilista.

Pendía sobre los directores la espada de la auto-censura (tres sanciones por faltas graves les inhabilitaba para seguir ejerciendo como tales, amén de la posibilidad del secuestro de la publicación), pero en su mayoría optaron por obviar el procedimiento de la consulta previa. La desaparición de las consignas (el teléfono, pese a todo, no dejó de sonar) promovió líneas informativa y editorial propias, en especial en los periódicos y revistas privados.

A principios de los setenta se popularizó, con toda razón, la expresión "parlamento de papel". El inmovilismo político que impedía alumbrar las tan recurrentes asociaciones políticas no hallaba, ni mucho menos, correlato en unas cabeceras cada vez más libres. Estas impulsaban la apertura, el contraste de pareceres y, sobre todo, familiarizaban a los españoles con el debate abierto y cordial en una sociedad que demandaba libertades. Y es que "a la altura (...) de 1975, tras diez años de vigencia de la Ley Fraga, la prensa gozaba de una libertad envidiable en comparación con la escasa que podían poseer los cauces legales de participación en la vida política, cada vez más anacrónicos".⁴⁰ El desfase entre la libertad de la prensa y la atonía política era sangrante.

Los periodistas escrutaban a la clase política en busca del gazapo, esto es, de cualquier tipo de declaración mínimamente reformadora a partir de la cual pudieran solicitarse nuevos signos de apertura. Muchos diarios y revistas predicaban con el ejemplo:

"(...) en torno a cada medio, existía un cierto pluralismo. Por ejemplo, en *Cuadernos para el diálogo*, cuya inspiración original pudiera considerarse democristiana, había personas próximas a esta ideología y otras más a la izquierda o a la socialdemocracia. (...) El parlamento de papel (...) provocaba un intercambio de opiniones diversas pero matizadas por un anhelo común de libertad que favorecía el camino de la concordia".⁴¹

El principal enemigo de la apertura de Fraga fue el "delfín" Carrero y sus protegidos "tecnócratas". Fraga hubo de navegar entre el maximalismo de quienes demandaban, desde los límites del sistema o fuera del mismo, mayores cotas de libertad, y la cerrazón de los que, instalados en el corazón del Régimen, recelaban cada vez más abiertamente de las facilidades concedidas a la prensa. Los mayores enemigos a su apertura estaban en el Gobierno. Respaldado por Castiella y Solís, entre los ministros civiles, y por el vicepresidente Muñoz Grandes y el marino Nieto Antúnez, entre los militares. Fraga chocó con el almirante Carrero y su eminencia gris, Laureano López Rodó. Estos deseaban un escueto reformismo administrativo y económico, sin tocar la estructura política.⁴²

³⁹ BARRERA, C.: *Periodismo y franquismo*, pág. 106.

⁴⁰ BARRERA, C.: *Periodismo y franquismo*, pág. 96.

⁴¹ ELORRIAGA, Gabriel: *El camino de la concordia*, pág. 109.

⁴² CAÑELLAS MAS, Antonio: *Laureano López Rodó. Biografía política de un Ministro de Franco (1920-2000)*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, pág. 206.

El enfrentamiento más abrupto se suscitó reiteradamente con el duro general Alonso Vega, titular de Gobernación. Así registró Fraga lo sucedido en el Consejo de Ministros de 29 de abril de 1966:

"Don Camilo ataca muy duro la actitud de la prensa, y no se para en barras; evoca el 36, y dice: 'No quiero poner el cuello para que me lo corten'. El ataque es frontal. Ante el silencio de muchos, Franco interviene prudentemente; no podíamos seguir con la ley de 1938; 'aquella era una ley de guerra'; con la del 66 habrá problemas, pero tenemos que actuar de modo positivo, dando información. 'Y usted, Fraga, haga lo que pueda'" .⁴³

Apenas unos días después, un contencioso con el Colegio Médico da pie a una "conversación molesta" con el mismo ministro. Alonso Vega propone embridar a los periódicos. Anota Fraga: "Le recuerdo que hay una Ley de Prensa; el viejo general no puede contenerse y me grita: '¡Me cago en la Ley!' Pudimos contenerle". Hacía poco el falangista Fernández Cuesta se le había quejado: "¿Es que va a opinar todo el mundo?". Y el siempre frío y esquivo López Rodó acabaría estallando: "El Gobierno está sentado en el banquillo"; "no aguantamos ni dos meses con este desgaste").

"Para mí lo milagroso -recordaría Fraga- es cómo pude aguantar la Ley de Prensa, pero lo hice; los que hacen la lista de las sanciones de aquellos años, por supuesto que no asistían a los Consejos de Ministros".⁴⁴

A la larga estas reprobaciones acabarían minando la confianza de general Franco, que haría imposible la reforma que confiaba Fraga: "No soy partidario de un periodo constituyente, pero sí de reformas a fondo; creo que, en efecto, debe opinar todo el mundo, liberalizando primero para democratizar después; y yo, que no poseo nada; y solo tengo obligaciones, defenderé el orden económico y social, pero intentando hacerlo más justo".

Pese a todo, la bandera estaba izada. Como señala Davara, no había vuelta atrás tras surgir un periodismo crítico: "De una parte las reformas legales [esto es, la Ley Fraga] producen una expansión de la prensa no oficial, hacen posible el nacimiento de nuevas publicaciones y la oposición moderada, encuentra poco a poco sus cauces de expresión".⁴⁵ En enero de 1973, el futuro padre constitucional Gregorio Peces-Barba, fundador de *Cuadernos para el Diálogo*, consideraba "el único pequeño paso de liberalización del sistema" la Ley Fraga.⁴⁶

3. El "Parlamento de papel"

3.1. ABC, Madrid y Matesa

No hubo grandes novedades en el panorama general de la prensa diaria en estos diez últimos años del franquismo. Aparecieron pocas cabeceras nuevas -*Nuevo Diario* (1967-1976), *SP* (1967-1969) y *Nivel*, que salió a la calle un único día, y *As* (1967-)- y los títulos existentes en la posguerra continuaron dominando la difusión. Pero se clarificaron las posturas, se explicitó la crítica y se reajustó la propiedad de algunos medios. Sobre todo, abandonaron el general "estado de atonía y de

⁴³ FRAGA, Manuel: *Memoria breve de una vida pública*, pág. 167.

⁴⁴ FRAGA, Manuel: *Memoria breve de una vida pública*, pág. 167-170.

⁴⁵ DAVARA, Francisco Javier: "Los periódicos españoles en el tardo franquismo. Consecuencias de la nueva ley de prensa", *Comunicación y Hombree*, nº1, 2005, pág. 132.

⁴⁶ CRIBA, nº137, 20-I-1973.

postración descorazonadora" de los años anteriores.⁴⁷

Los principales grupos privados siguieron siendo Prensa Española, la Editorial Católica y las empresas periodísticas del conde de Godó. Resulta patente que, "en definitiva, no pasaban de ser grupos con más ascendiente político que informativo", con un "interés real" focalizado en influir en la clase política y en los "núcleos con capacidad de decisión del régimen", más allá de los beneficios por la venta de ejemplares o la creación de saneados conglomerados mediáticos.⁴⁸

De entre todas estas cabeceras descolló el *ABC*, ligado a la editora Prensa Española de la familia Luca de Tena. Monárquico y conservador, aventajó -sumando la edición sevillana- en difusión a *La Vanguardia Española* por estos años convirtiéndose en el diario más leído de España y uno de los más prestigiosos del mundo. Su cierta independencia provenía de su adhesión a la causa monárquica juanista, que sería la causa del primer gran incidente motivado por la Ley Fraga. El Tribunal de Orden Público confirmó el secuestro del número de *ABC* que incluía una "tercera" de Luis María Anson. Se titulaba "La Monarquía de todos" y su autor apostaba expresamente por la restauración en la persona de Don Juan de Borbón y su modelo, "la Monarquía a la Europea, la Monarquía democrática en el mejor sentido del concepto, la Monarquía popular, la Monarquía de todos". Y lo que era peor: citaba las declaraciones del propio Príncipe Juan Carlos a *TIME* de enero de 1966: "Nunca, nunca aceptaré la Corona mientras mi padre esté vivo".

Desde el sindical *Pueblo* Emilio Romero se dirigió a Anson rechazando su "idealismo romántico alocado", propio de personas tan "admirables" como "funestas".⁴⁹ Mucho más duro se mostró el director del falangista *Arriba*, quien llegó a publicar que *ABC*, con sus "monarquías noruegas o suecas", se había lanzado a patrocinar a "la Monarquía de todos los enemigos". Y a este respecto se permitía citar la ruptura con el Régimen de Don Juan de Borbón en el denominado Manifiesto de Lausana.⁵⁰

Este primer contencioso se saldó con una dulce derrota para Fraga o, si se prefiere, con un fecundo mentís a la represión gubernativa que, en realidad, significaba *malgré lui* una victoria para la Ley de Prensa. El 20 de septiembre el Tribunal de Orden Público confirmó la decisión del juez de no procesar al diario *ABC*, y levantó el secuestro. "Es un palo para el Ministerio, pero una clara demostración de que la Ley de Prensa está funcionando correctamente", consignó Fraga.⁵¹

El juanismo más o menos irredento del diario quebró a raíz de la designación de Juan Carlos como "sucesor a título de Rey" el 22 de julio de 1969. Abdicó no sin dificultades y ante lo que constituía una política de hechos consumados. Tras las intensas gestiones de Fraga con Luca de Tena, el diario publicó un editorial ("Con la sangre de nuestros Reyes") en el que acataba la decisión de Franco de saltar el orden dinástico, no sin consignar un emocionado encomio de la figura de Don Juan.⁵²

En los años siguientes el *ABC* apoyaría una versión muy conservadora de las asociaciones políticas. Se mostró, además, muy agrio con las revueltas estudiantiles y sindicales y muy receloso ante la fórmula finalmente elegida para transitar a la democracia muerto Franco. Su adaptación a los nuevos tiempos resultó ardua y penosa. El País recogería finalmente el testigo en la preferencia popular.

⁴⁷ DAVARA, F.J.: "Los periódicos españoles en el tardofranquismo", pág. 133.

⁴⁸ DAVARA, F.J.: "Los periódicos españoles en el tardofranquismo", pág. 137.

⁴⁹ "Alta tensión", *Pueblo*, 21 de julio de 1966.

⁵⁰ "La Monarquía de todos los enemigos", *Arriba*, 22 de julio de 1966.

⁵¹ FRAGA, Manuel: *Memoria breve de una vida pública*, pág. 180.

⁵² "Con la sangre de nuestros Reyes", *ABC*, 20-VII-1969.

Uno de los mitos del periodo, prefabricado retrospectivamente, afectó al diario *Madrid*, que sirvió para que los adversarios de Fraga afeasen a éste su escasa disponibilidad al diálogo y, a la postre, la presunta engañifa de liberalización que había impulsado mediante la Ley de Prensa e Imprenta.

En manos del Opus Dei, el diario sufrió dos sucesivas suspensiones de dos meses entre mayo y septiembre de 1968 en la que fue, hasta ese momento la aplicación más dura de la Ley Fraga. Causó la primera un artículo firmado por Calvo Serer, "Retirarse a tiempo. No al General De Gaulle", que todos interpretaron como una sugerencia a quien encarnaba el supremo poder en España. El archifamoso artículo motivó la suspensión por espacio de dos meses del periódico.

En el trance de elección por las Cortes del "sucesor a título de Rey", Calvo Serer y los suyos hicieron que *Madrid* fuera "prácticamente la única voz discordante en la prensa diaria española con respecto a la fórmula prevista de la designación". El periódico editorializó la defensa del nombramiento de Don Juan Carlos como sucesor "a título de Regente", una argucia dialéctica dirigida a "atender de algún modo a los no pocos partidarios de que se le nombrase sucesor, y al mismo tiempo no cerrar las puertas a su padre".

Madrid constituyó, antes que nada, una apuesta empresarial y fracasó cuando se torcieron los números de su cuenta de resultados. *Madrid* supuso antes un ariete de influencia en las elites políticas y socio-económicas que entre los ciudadanos -apenas superó los 60.000 ejemplares de difusión en su mejor momento-. La suspensión final del diario, el 25 de noviembre de 1971, vino dictada, según recogía la correspondiente resolución ministerial, por "los conflictos internos de la empresa, las pugnas entre los accionistas". El ministro Sánchez Bella quiso que se aclarara expresamente que él en nada había tenido que ver con la liquidación de la cabecera.⁵³

La versión que ha hecho fortuna identifica al *Madrid* como una víctima de la dictadura, que lo cerró por sus críticas al régimen. El abogado Antonio García Trevijano es de otra opinión:

"Me llama un día Rafael Calvo Serer a su despacho, con el gerente del periódico, y ahí el contable me informa de la situación del periódico porque estaba en quiebra. Yo les di la solución: 'Hay que provocar que el régimen cierre el periódico, para que el desprestigio vaya al régimen y para que dé derecho a una indemnización'".⁵⁴

García-Trevijano, que fue el apoderado del diario, logró su objetivo y Calvo Serer consiguió una millonaria indemnización, que no utilizó para reflotar el proyecto empresarial. El último acto se produjo el 24 de abril de 1972 cuando, tras vender el edificio de la sede del diario, éste fue dinamitado. Se trataba de atribuir simbólicamente al Gobierno la voladura controlada de la libertad de expresión que había representado el periódico.

En la década de los años sesenta *Arriba* y, en general, la cadena de prensa del Movimiento entraron en un profundo declive. Si en 1945 estos periódicos oficiales representaban el 41,2% de la difusión total en España, en 1965 -vísperas de la aprobación de la Ley Fraga- habían caído al 31,7% y en 1970 -ya con Fraga fuera del gabinete- apenas significaban un 26%. Davara atribuye el ocaso a tres factores. En primer lugar, el menor apego popular a las ideas falangistas se veía favorecido, además, por las mayores posibilidades de expresión del pluralismo interno del Régimen. En segundo lugar, los mayores niveles de competencia empresarial pusieron de manifiesto la inadecuada gestión

⁵³ "La suspensión del diario 'Madrid'. Del mito al timo", ABC, 26-XI-1994.

⁵⁴ *Periodista Digital*, 16-II-2012, en <http://www.periodistadigital.com/periodismo/prensa/2012/02/16/antonio-garcia-trevijano-diario-madrid-voladura-prisa-pedrojota-anson-garzon-radio-libertad.shtml>.

empresarial -*Arriba* redujo de 50.000 a 19.000 ejemplares diarios su difusión en esta década-. En tercer, la deficiente distribución coadyuvó a la pérdida de influencia progresiva en la opinión pública española.⁵⁵ Pese a todo, la prensa del Movimiento seguía constituyendo un importante poder fáctico y ariete en manos de sus responsables políticos.

Con honrosas excepciones, *Arriba* se fue enrocando en la defensa de las posiciones más retardatarias. Distinta proyección tuvo el diario *Pueblo*, integrado pronto y específicamente en la estructura de la Organización Sindical. Esta particularidad, junto a su saneamiento económico (se financiaba con las cuotas sindicales de los trabajadores), le prestó una particular independencia para poner sobre la mesa planteamientos críticos.

El verdadero despegue lo experimentó con la dirección de Emilio Romero desde 1952. *Pueblo* se convirtió en el tercer diario del país -tras *La Vanguardia* y *ABC*- incrementando su difusión de los 120.000 ejemplares diarios de 1960 a los cerca de 200.000 en 1970. Un diseño más atractivo, contenidos más incisivos (abordando deportes, toros y televisión y rozando en ocasiones el populismo en su tratamiento), una nómina de jóvenes promesas del periodismo (Jesús Hermida, Tico Medina, Jose Luis Balbín, José María Carrascal, Raúl del Pozo, Yale o el redactor-jefe Juan Luis Cebrián) a los que su director defendía cerradamente y la especial habilidad de éste para moverse en las procelosas aguas del Régimen -al fin y al cabo era consejero nacional del Movimiento y procurador en Cortes- soltando dardos y repartiendo elogios constituyeron la receta del éxito. Cierta progresismo en los contenidos coexistía con las ofensivas implacables a la oposición al régimen que demostraban ocasionalmente diarios como *ABC* y, muy singularmente, *Madrid* y otros identificados con el Opus Dei.

Disgustaba *Pueblo* a Carrero no solo por las críticas más o menos veladas a la "tecnocracia" cada vez más poderosa -el principal blanco de sus censuras, junto al juanismo-, sino por el detalle inocente de las bonitas muchachas cuya imagen frívola reproducía el diario. Romero se negaba, además, a expulsar de la redacción a muchos periodistas desafectos al franquismo.

No obstante, la auténtica oportunidad para la citada prensa del Movimiento y sindical, al amparo de la Ley Fraga, se presentaría con motivo del mayor escándalo político-financiero del franquismo: MATESA. El caso estalló en agosto de 1969 al confirmarse la detención del industrial Juan Vilá Reyes por orden judicial. Empresario de éxito que viajaba en su propio avión y gozaba de los mejores contactos (amigo de Giscard, patrocinador de la campaña presidencial de Nixon y presidente del Español), Vilá había recibido sustanciosa financiación del estatal Banco de Crédito Industrial para la exportación de un telar sin lanzadera. Pronto se demostró que dos tercios de las exportaciones eran ficticias. Sorprendentemente, la prensa del Movimiento se unió en el "intento de dar publicidad al asunto, mientras la esperada llamada (telefónica) a la moderación por parte de las autoridades del Ministerio de Información no se producía".⁵⁶

La controversia pasó a las Cortes y al Consejo de Ministros. En el celebrado en La Coruña del 12 al 14 de agosto se dibujaron dos posturas. De un lado, los ministros económicos, capitaneados por los de Comercio y Hacienda, García Monco y Espinosa, sugerían limitar la cobertura en prensa y proceder a un rápido y discreto esclarecimiento de las responsabilidades en el ámbito judicial. Frente a estos, Fraga -apoyado por Solís y Castiella- entendió el asunto como una oportunidad de oro para suscitar una discusión pública de carácter "político" que afectase no solo a los tribunales, sino al tratamiento en Cortes y en la prensa.

⁵⁵ DAVARA, F.J.: "Los periódicos españoles en el tardofranquismo", págs. 134-135.

⁵⁶ JIMÉNEZ, Fernando: "El caso MATESA: un escándalo político en un régimen autoritario", en *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, Nº4, 2000, págs. 43-47.

La prensa ligada al Opus Dei -el semanario *Mundo* y *Nuevo Diario*- secundó la primera posición, para desdramatizar el asunto, ceñirlo a su carácter "estrictamente económico" y circunscribirlo al ámbito de los tribunales. Pero la red del Movimiento arreció en sus críticas políticas (el semanario *SP* llegó a pedir la dimisión de los ministros económicos acusando a los "tecnócratas" de provocar la corrupción), lo mismo que *Pueblo*. Los católicos *Ya* y *Cuadernos para el Diálogo* se sumaron a la exigencia de depuración de las responsabilidades políticas.⁵⁷

MATESA desencadenó la crisis de gobierno del 29 de octubre de 1969, que se llevó por delante a diez ministros. El responsable de la misma fue Carrero Blanco, quien aprovechó para liquidar la política exterior de Castiella, la disidencia de Solís desde los sindicatos verticales y, sobre todo, la avanzada reforma política de Fraga. Este último solo había podido auspiciar su citada apertura mediante la Ley de Prensa e Imprenta (causante de "una escalada contra el modo de ser español y la moralidad pública", según el reaccionario almirante). De hecho, intuyendo la involución que se avecinaba con el fortalecimiento de la línea "tecnócrata", había propuesto a Franco su relevo y el de de todos los ministros tras la aprobación de la Ley Orgánica del Estado ("un gran momento perdido, y que pudo haber sido de otro modo", a su entender).⁵⁸

“La crisis de gobierno de 1969 se saldó, paradójicamente, con una victoria aplastante de los tecnócratas y la defenestración política de quienes habían destapado el *affaire*".⁵⁹

El 1 de octubre de 1971, en el trigésimo quinto aniversario de su llegada al poder, Franco anunció un indulto que alcanzaba también a 13 de los 18 procesados por MATESA. Ese mismo día Sánchez Bella, el sucesor de Fraga, facilitó una escueta nota a los directores de los periódicos: "Cualquier tergiversación informativa que altere la relación causa efecto y presente el indulto como consecuencia de Matesa es injuria al Jefe del Estado y por tanto secuestro, sin paliativos".

3.2. Asociaciones y pre-Transición

El franquismo no permitió nunca los partidos políticos. Los grupos de la denominada "oposición democrática", tampoco muy numerosos por entonces, se mantenían fuera de la legalidad vigente. No obstante, desde los años sesenta se percibía un patente desfase entre el desarrollo económico y el no parejo desarrollo político, momento en el cual surgió el aperturismo. Sus paladines, en tanto que ligados a sectores generacionalmente más jóvenes y comprensivos dentro del Régimen, postulaban implantar unas asociaciones políticas que ampliaran el sistema representativo.

Dado que las asociaciones no serían aprobadas hasta las últimas boqueadas del régimen -la primera inscrita fue la Unión del Pueblo Español, de Adolfo Suárez-, estos grupos hubieron de explotar los "canales alternativos para la discusión de los asuntos públicos": cenas políticas -alta política de cinco tenedores-, grupos de estudio y clubes, sociedades mercantiles y asociaciones culturales, y sobre todo publicaciones de prensa.⁶⁰

Barrera focaliza el debate en prensa entre apertura y continuidad en la polémica alentada en marzo

⁵⁷ JIMÉNEZ, Fernando: "El caso MATESA: un escándalo político en un régimen autoritario", en *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, Nº4, 2000, págs. 47-53.

⁵⁸ FRAGA, Manuel: *Memoria breve de una vida pública*, pág. 188.

⁵⁹ FUENTES, Juan Francisco: "Prensa y política en el tardofranquismo (1962-1975). La rebelión de las élites", *Cercles d'Història Cultural*, nº6, 2003, págs. 15-16.

⁶⁰ PALOMARES, C.: *Sobrevivir a Franco*, pág. 75.

de 1970 desde la "tercera" de *ABC* por José María de Areilza, al que de inmediato respondió, en sentido retardatario y en la misma tribuna, el vicepresidente Carrero, agazapado tras su pseudónimo habitual de Ginés de Buitrago. A esa firma vino a sumarse luego la de "Diego Ramírez", desde *Arriba*, muy probablemente enmascarando al mismo amanuense.⁶¹

Pero la veda la había abierto la fallida tentativa auspiciada por Ruiz-Giménez en los cincuenta. Luego, en 1963, surgieron los *Cuadernos para el diálogo* (siete expedientes administrativos) del citado ex ministro. Y la Ley de Prensa, tres años más tarde, no hizo sino multiplicar el impulso. El asociacionismo político fue defendido desde posturas avanzadas del catolicismo, como *Ya*, o del propio falangismo, como *Índice* o *Criba*.

En relación con las primeras, debe consignarse que el primer secuestro con arreglo a la Ley de Prensa afectó al número del 1 de mayo de 1966 de la publicación católica *Juventud Obrera*, por "ataques al Ejército". De entre la prensa católica, sin duda *Ya* resultó el diario de cabecera de la democratización, pero sin el tono imperioso y en ocasiones propio de quien parece arrojar del tren en marcha que adoptó *Madrid*. Al calor de los nuevos aires procedentes de Roma -el Concilio Vaticano II-, el diario auspició una institucionalización que cubriera la orfandad futura de Franco (asociaciones políticas, Cortes representativas y fiscalizadoras de la acción de los Gobiernos, adecuación de la Ley Sindical a los principios del Magisterio de la Iglesia, nombramiento de un monarca sucesor de Franco y designación de un presidente del Gobierno).⁶²

Dentro del *Ya* cobró una especial relevancia la firma "Tácito", pseudónimo del grupo colectivo nacido a mediados de 1973. El centenar de personas que lo integraría (Marcelino Oreja, Landelino Lavilla, Íñigo Cavero, Juan Antonio Ortega, José Manuel Otero, Alfonso Osorio, Alfonso Álvarez de Miranda, etc.), perteneciente a la elite política y económica del país, participaría en algún momento en las reuniones semanales que, entre junio de 1973 y febrero de 1977, trazaban el artículo que, con el pseudónimo apuntado, publicaría tanto *Ya* como la cadena de prensa regional de la Editorial Católica. "La disociación creciente entre la España 'oficial' y la 'real'", que a juicio de Powell denunciaba el grupo, constituía un particular anticipo del empeño posterior esgrimido por Suárez de "elevar a la categoría política de normal lo que a nivel de calle es simplemente normal", y, por lo pronto, "Tácito" lo traducía en la demanda de derechos sindicales (sindicatos y patronales representativas o derecho a huelga), descentralización administrativa en favor de las regiones (sin excluir el reconocimiento de las "históricas"), separación -cordial- Iglesia-Estado y libertad religiosa plena, subordinación del ejército al poder civil, e independencia de la Justicia.

"Tácito" acabó postulando la apertura hacia un modelo demoliberal en el que, como principio metodológico, las asociaciones políticas tenían papel indispensable. Por ello recibió con auténtico entusiasmo el "espíritu del 12 de febrero", del sucesor de Carrero, Carlos Arias Navarro, que incluía la explícita promesa del asociacionismo. Incorporaría a varios de sus integrantes al nuevo Gobierno, en el segundo escalafón de los Ministerios.

En cuanto al falangismo evolutivo, partidario del asociacionismo, deben citarse las publicaciones *Índice* y *Criba*. La primera, que sufrió seis expedientes administrativos, fue una revista dirigida por el periodista Juan Fernández Figueroa, que adquirió la cabecera de *Índice* en 1951 y pronto dio muestras de independencia de criterio. Protagonizó tormentosas relaciones con sus antiguos camaradas de la censura haciendo gala de un posibilismo que, en palabras de Umbral, consistía en "pisar siempre la raya de la libertad hasta que el poder diga basta". *Índice* acabó incorporando firmas del exilio y del comunismo interior (Marichal reivindicó en sus páginas a Azaña), amén de

⁶¹ BARRERA, C.: *Periodismo y franquismo*, págs. 158-159.

⁶² BARRERA, C.: *Periodismo y franquismo*, pág. 114-115.

denunciar a la “tecnocracia” imperante, favorecida por una sociedad de consumo basada en apelar a la “seguridad” del hombre y estimar la libertad política “como un bien de lujo”;⁶³ pronto su testigo lo recogerían *Triunfo* y *Cambio 16*.

Muy identificado con estos planteamientos de *Índice* se declaró *CRIBA*. Este semanario, que se editó entre junio de 1970 y diciembre de 1973, postuló una apertura del sistema franquista a partir de las posibilidades “constitucionales” que estimaba implícitas en la Ley Orgánica del Estado de 1967. Su piedra angular fue la defensa del asociacionismo político, en línea con *Cuadernos para el diálogo* y *Ya, e Índice*. El retraso en la adopción de esta fórmula política aparejaba que se acelerara “paradójica e irracionalmente, el nacimiento de los verdaderos partidos políticos”.⁶⁴

Franco se dejó finalmente ganar por Carrero en la liquidación del asociacionismo, de tal modo que la involución política que Fernández-Miranda hubo de acatar, prescindiendo de colaboradores como Ortí Bordás o Cisneros, dejó un paisaje político desolado que se trasladó a las Cortes, con el ataque a los “familiares” y el encallamiento del proyecto asociacionista. Subsistieron, no obstante, lo que se bautizaron como “francotiradores”, esto es, partidarios de la apertura que siguieron levantando bandera, fundamentalmente en prensa, por su cuenta y riesgo. Entre éstos figuró Gabriel Cisneros en el semanario *Blanco y Negro* u José Miguel Ortí Bordás en *La Vanguardia*.⁶⁵ Este último acababa de promover la “Carta de los 39”; justo un año después, Cisneros redactaba el famoso discurso de Arias conocido como del “espíritu del 12 de febrero”.

Muy poco se ha valorado la aparición de dos fenómenos en prensa que respondieron a un nuevo espíritu de libertad: el nacimiento de una izquierda que se expresaba con escasas cortapisas y el desmelenamiento de una extrema derecha que se atrevió a cargar abruptamente contra la misma política gubernamental de Arias, lo que, en realidad, no hizo sino favorecer la causa de la apertura.

En cuanto a la primera orientación, destacaron *Cuadernos para el Diálogo*, *Triunfo* y *Cambio 16*. La primera publicación fue fundada en 1963 por el ex ministro Ruiz-Giménez, muy influido por los cambios suscitados por el Vaticano II, concilio en el que había tomado parte como asesor. *Cuadernos* utilizó el catolicismo como “coartada” para la defensa de la democracia. Hacia 1969 eran mayoría en su consejo de administración quienes habían radicalizado su ideología hacia el socialismo (Peces-Barba, García Delgado, Morodo, Mesa, etc.), en perjuicio de los que se mantenían en posturas demo-cristianas. Un primer aldabonazo lo protagonizó Peces-Barba al personarse como abogado defensor de los etarras encausados en el proceso de Burgos. Acusado pronto de “masón”, Peces-Barba no tuvo empacho ninguno en justificar públicamente la acción terrorista en tanto que “lógica” (sic) respuesta a la “violencia estructural” que vivía España. Una postura no tan excepcional como pudiera parecer.

La ruptura, no obstante, se escenificó en septiembre de 1973 a raíz de un polémico número dedicado al golpe en Chile del general Pinochet, que acarreó el abandono de la revista del grueso de los “católicos” (Alzaga, Marañón, Ortega Díaz-Ambrona y Toharia). Amenazado por la competencia de *El País* y *Diario 16* y ya transformado en semanario, *Cuadernos* desapareció en octubre de 1978.⁶⁶ El fracaso electoral de Ruiz-Giménez en democracia contrastó con el hecho de que sus *Cuadernos* fueran “un importante vivero de la futura clase política de la transición”: hasta

⁶³ “Tecnocracia. ¿Democracia?”, *Índice*, nº286-287, 1 y 15 de marzo de 1971, págs. 25-26.

⁶⁴ *Criba*, Nº47 1-V-1971.

⁶⁵ “Notas beligerantes”, *Blanco y Negro*, 20-I-1973.

⁶⁶ PEDREIRA, Elena: “La intrahistoria de una revista democrática en la última década del franquismo”, *Comunicación y Hombre*, nº3, 2007, págs. 95 a 106.

150 parlamentarios de la primeras Cortes democráticas se habían vinculado a la publicación.⁶⁷

Triunfo, revista de espectáculos fundada en Valencia en 1946, se trasladó a Madrid dos años después. Tras rechazar la oferta de integrarse en la Prensa del Movimiento, acabó situándose a la izquierda de *Cuadernos*. La revista reivindicó en amplio sentido las libertades democráticas de un modo muy combativo y polémico. En sus páginas firmaron nombres de la izquierda tan conocidos luego como Eduardo Haro Tecglen, Manuel Vázquez Montalbán, Manuel Vicent, Enrique Miret Magdalena o Víctor Márquez Revieriego. Y abordaron asuntos sociales tan sensibles como el divorcio, la emancipación de la mujer y la liberación sexual, el comunismo o las guerras coloniales (con magníficas crónicas de Manu Leguineche).

La sección "Celtiberia Show" se le ocurrió a Carandell a raíz del "hallazgo fortuito" de un rocambolesco cartel de pueblo ("Prohibido atropellar niños bajo multa de 50 pesetas"). En tono desenfadado, denunciaba el atraso carpetovetónico. Si Suárez llamaría "a quitarle dramatismo a nuestra política", Carandell ya se lo había empezado a quitar a la en ocasiones torva sociedad española.

Triunfo desapareció en el verano de 1982. Su época había pasado y el testigo lo habían recogido *El País*, tras su viraje a la izquierda, y *Cambio 16*. Si en enero de 1974 su difusión media de este último se situaba en 15.000 ejemplares, en diciembre de 1975 superaba los 300.000.⁶⁸

Paradójicamente, la otra cara de las incipientes libertades informativas y de opinión fue la marginación, pareja a su desmelenamiento, de la prensa de extrema derecha. Esta podía mantener posiciones similares a las de la Guerra Civil o los años cuarenta, pero ahora lo hacía incluso contra el propio Gobierno y las restantes cabeceras reaccionaban contra ella certificando su anacronismo. Estos periódicos conformaron significativamente el denominado "bunker" tardofranquista. Lo inauguró el semanario *Fuerza Nueva*, portavoz de la asociación y luego partido político del mismo nombre del notario ultra Blas Piñar.

Mayor influencia tuvo *El Alcázar*, recuperado al accionariado del Opus Dei a finales de los sesenta por la Confederación Nacional de Ex Combatientes. Tras atacar las políticas exterior y económica "tecnócratas", sin dejar de perder tirada ni sanear financieramente la cabecera, *El Alcázar* recuperó vitalidad en 1974 a impulso de Girón de Velasco. Se trataba de torpedear la apertura de Arias Navarro una vez que el Gobierno de éste más o menos había impuesto la aceptación de su programa a la Prensa del Movimiento. Entonces las firmas de la extrema derecha se habían concentrado en este diario.

El gran aldabonazo ultra contra el "espíritu del 12 de febrero" lo protagonizó Girón de Velasco, longevo ministro de Trabajo falangista, firmando un artículo en la "primera" de *Arriba* el 27 de abril de 1974. El "gironazo" denunciaba "la hora de los falsos liberales" que se asomaban con "feroz intransigencia" y facilidad "en los quioscos de España, con las debidas autorizaciones oficiales", para ridiculizar a Franco y ofender al "Régimen del 18 de julio de 1936". Quienes habían empuñado las armas en la guerra no consentirían a los "fariseos de la libertad".

El envenenado mensaje logró, a la larga, cobrarse la cabeza del aperturista ministro de Información, Pío Cabanillas, pero no forzó las masivas dimisiones de las que se esperaba resultara la renuncia del Gobierno Arias. El grueso de la prensa defendió al presidente, condicionando este apoyo al cumplimiento del prometido programa de apertura. Arias acabó destituyendo al director de *Arriba* y

⁶⁷ FUENTES, J.F.: "Prensa y política en el tardofranquismo (1962-1975)", pág. 22.

⁶⁸ BARRERA, C.: *Periodismo y franquismo*, págs. 164-165.

al ministro Utrera.

Más sibilina fue la crítica que deslizó Fernández de la Mora al programa de Arias en la "tercera" de *ABC* el 9 de mayo siguiente. "El error Berenguer" parafraseaba el famoso artículo de Ortega y Gasset y establecía un hábil paralelismo: Arias, al igual que el general alfonsino, no disponía de un programa "creador y continuista, sino de abdicación y ruptura" que se traducía en la entrega a los "adversarios" del Estado. La "primera víctima" sería el Rey y la segunda, la propia España.

La censura del "bunker" a la acción gubernamental culminaría el 28 de septiembre de 1975 en el semanario *Fuerza Nueva*. El artículo "Señor presidente" lo firmaba Blas Piñar después del atentado de ETA en la cafetería Rolando (once víctimas mortales). Piñar cargaba contra las consecuencias de la intervención programática de Arias ante el pleno de las Cortes y la consiguiente "democratización del país". Desligándose explícitamente de su política, le prevenía sobre esa apertura que podría levantarse "sobre una legión de cadáveres".

No obstante y pese al fracaso final de la apertura de Arias Navarro, el "espíritu del 12 de febrero" marcó un esperanzador punto de no retorno hacia las libertades. La prensa aplaudió la bandera levantada por el presidente y renunció a arriarla cuando empezaron a flaquear las fuerzas de éste. No por casualidad Cabanillas se situó como el cuarto político con más futuro para la prensa; el primero era su antiguo jefe, Manuel Fraga, que aguardaba en Londres su oportunidad. La democracia no sería posible en vida de Franco, pero la prensa apostaba ya por la carta del sucesor y, además, sin estrategias rupturistas como la del Portugal de la Revolución de los Claveles. El grueso de las publicaciones periódicas, con sus matices, confiaba en el cambio tranquilo.

"La prensa se convirtió de esta forma en eso que alguien llamó 'el parlamento de papel [que] tuvo mucho de feliz profecía autocumplida, si damos crédito a las cifras (...) sobre el número de redactores y colaboradores de publicaciones como *Cuadernos para el Diálogo*, *Madrid*, *Ya* o *Triunfo* que acabaron siendo diputados o senadores en las Cortes democráticas".⁶⁹

Resulta muy significativo el modo en que recibió la prensa el nombramiento del presidente Suárez en julio de 1976.⁷⁰ Fue muy comentado el artículo "¡Qué error, qué inmenso error!", firmado por Ricardo de la Cierva, posterior ministro del elegido, en *El País*, un diario inicialmente concebido para respaldar la reforma de Fraga y que, fracasada ésta, giró en sentido progresista. Muy diáfano se manifestó también Pedro Altares en *Cuadernos para el Diálogo*, para quien "de nuevo las puertas del inmovilismo se cerraron sobre la opinión pública y sobre la enajenada soberanía popular".

En paralelo, la prensa del "búnker", en especial *El Alcázar*, recibió casi con alborozo la promoción del secretario general del Movimiento. Fiados de los antecedentes políticos del protagonista, tanto unos como otros se equivocaban. De lo que no podía dudarse es de que esa prensa mantenía criterios de independencia y exigencia al poder. Paradójicamente, el nuevo presidente había dirigido Televisión Española con una expresa intención de promocionar a quienes ahora eran Reyes de España. Más adelante la emplearía desde el poder, lo mismo que la cadena de Prensa del Movimiento, para vender las bondades de su cambio democrático.

En suma, la liberalización que una década antes había inaugurado la Ley Fraga, junto a los restantes cambios registrados en la sociedad española, "harían posible, tras la muerte de Franco, la transición

⁶⁹ FUENTES, J.F.: "Prensa y política en el tardofranquismo (1962-1975)", pág. 27.

⁷⁰ Ver ZUGASTI, Ricardo: "La prensa española ante la designación de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno en julio de 1976", *Doxa Comunicación*, nº5, 2007, págs. 59-76.

a la democracia".⁷¹

BIBLIOGRAFÍA

- ARIAS-SALGADO, Rafael (1960): *Textos de doctrina y política española de la información*, Madrid, Ministerio de Información y Turismo.
- ARRESE, José Luis (1982): *Una etapa constituyente*, Barcelona, Planeta.
- BARREIRO, Cristina (2002): "La Prensa falangista madrileña durante la II República", en *Aportes*, nº48, págs. 29-41.
- BARRERA, Carlos (1995): *Periodismo y franquismo. De la censura a la apertura*, Barcelona, Ediciones Internacionales Universitarias.
- BURNS MARAÑÓN, Tom (2015): *De la fruta madura a la manzana podrida. El laberinto de la Transición española*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- CHULIÁ, Elisa (2001): *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*, Madrid, UNED.
- DE DIEGO, Álvaro (2013): "Los falangistas "liberales" del totalitarismo "comprensivo" al aperturismo tardofranquista", en CAÑELLAS, A.: *Conservadores y tradicionalistas en la España del siglo XX*, págs. 193-226.
- DE DIEGO, Álvaro (2012): "Ismael Herráiz, cronista azul del esplendor y la ruina del Eje", en MORENO CANTANO (coord.): *Propagandistas y diplomáticos al servicio de Franco (1936-1945)*, Gijón, Trea, págs. 243-271.
- DE DIEGO, Álvaro (2002): "La prensa universitaria falangista en el punto de inflexión del franquismo: la transición anticipada", *Aportes*, nº48, págs. 42-57.
- DELIBES, Miguel (1985): *La censura de prensa en los años 40 (y otros ensayos)*, Valladolid, Ámbito.
- FUSI, Juan Pablo (1985): *Franco: autoritarismo y poder personal*, Madrid, El País.
- NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta (1997): "El ojo de la aguja. El carnet de periodista, el último filtro de la depuración profesional en la inmediata posguerra", en *Historia y Comunicación Social*, nº2, págs. 205-210.
- POWELL, Charles (2001): *España en democracia, 1975-2000*, Barcelona, Plaza&Janés.
- SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores (2007): *Cuatro siglos de periodismo en España. De los 'avisos' a los periódicos digitales*, Madrid, Alianza.
- SINOVA, Justino (2006): *La censura de prensa durante el franquismo*, Barcelona, Random House Mondadori.

⁷¹ SEOANE, M.C. y SAIZ, M.D.: *Cuatro siglos de periodismo en España*, pág. 253.)